

ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA DE FECHAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

1. Se acordó decretar tres días de duelo con suspensión de actividades académicas y parte de las actividades administrativas, debido a los lamentables hechos ocurridos ayer 14 de noviembre en el país, con la muerte de dos jóvenes compatriotas Jack Brayan Pintado Sánchez e Inti Sotelo Camargo.

2. Se acordó encargar a las Oficinas Generales de Bienestar Universitario, Asesoría Legal, Responsabilidad Social y la Clínica Universitaria, según sus competencias, a fin de que presten su colaboración y apoyo a la comunidad universitaria sanmarquina que pudieran estar detenidos, desaparecidos, heridos, frente a los lamentables hechos ocurridos el día 14 de noviembre en el país, que trajo como consecuencia la muerte de dos jóvenes compatriotas.

Apoyo a la comunidad universitaria sanmarquina

Oficina General de Bienestar Universitario
Unidades de Bienestar de las facultades de la UNMSM

Atención de apoyo para estudiantes heridos y/o afectados durante la Segunda Marcha Nacional por la Democracia.

Teléfono: 982569242
Correos: serviciosocial.ogbu@unmsm.edu.pe
garaozl_ac@unmsm.edu.pe

Clínica Universitaria
Seguimiento de heridos con coordinación conjunta con los decanos del área de Ciencias de la Salud.
Contacto: 989169635

Asesoría Legal
Hacer el seguimiento de los casos de los detenidos de manera arbitraria con coordinación con fiscales de prevención del delito.
Contacto: 943 463 177

Responsabilidad Social
Voluntarios sanmarquinos.
Contacto: 945 319 108

 **UNMSM**

3. Se acordó sacar el siguiente comunicado a nombre del consejo universitario:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), ante la insostenible crisis social, política, económica y de salud pública que vive el país y la violencia ejercida por efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) contra jóvenes asistentes a la Segunda Marcha Nacional por la Democracia, se declara en sesión permanente y se dirige a la comunidad universitaria y a la opinión pública para informar lo siguiente:

1. La UNMSM deplora la violencia ejercida por parte de la PNP y las decisiones de las diferentes instancias gubernamentales que trajeron como consecuencia la pérdida de vida de dos jóvenes estudiantes y decenas de heridos. Y exigimos se investigue inmediatamente a los responsables.
2. Saludar la actitud cívica de la comunidad universitaria sanmarquina, estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que participaron activamente durante las dos jornadas de Marcha Nacional por la Democracia, demostrando así su permanente preocupación y lucha por los valores democráticos del país.

Conformar una comisión, con presencia de trabajadoras sociales y profesionales de la Oficina General de Bienestar Universitario y de la Clínica Universitaria, para coordinar acciones con la Defensoría del Pueblo a fin de identificar a los estudiantes sanmarquinos que han sido afectados y/o heridos físicamente por la represión de la PNP durante la Segunda Marcha Nacional por la Democracia.

Brindar todo el apoyo necesario a los miembros de la comunidad universitaria sanmarquina, así como a sus familiares, que hubieran sufrido algún percance durante la marcha y dar protección legal, a través de una comisión jurídica, para aquellos que hayan sido detenidos de forma arbitraria.

3. Acordar por unanimidad declarar tres días de duelo institucional por el fallecimiento de dos jóvenes estudiantes durante la Segunda Marcha



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"
Nacional por la Democracia y suspender las actividades académicas y administrativas desde el lunes 16 al miércoles 18 de noviembre.

4. La renuncia presentada por el señor Manuel Merino de Lama al cargo de presidente de la República, es consecuencia de la protesta de nuestros ciudadanos en defensa de la vida democrática.

Asimismo, la elección de la nueva Junta Directiva del Congreso de la República, obedece al clamor de cambio planteado por nuestros jóvenes para una adecuada sucesión constitucional que salvaguarde la democracia en el Perú.

5. Exigir al Tribunal Constitucional que se pronuncie frente a la actual e inadmisible crisis política.

Rechazar la incapacidad de la clase política y las instituciones encargadas de mantener el orden social y constitucional del país, al no percibir con objetividad la gravedad de la crisis política, social, económica y sanitaria en la que nos encontramos, invocando a la comunidad universitaria a estar atentos ante esta difícil situación y hacer los esfuerzo para retomar el cauce democrático y el respeto irrestricto a la Constitución.

Lima, 15 de noviembre de 2020

Consejo Universitario

CUI5112005

* ... *